



NOMBRE LA MATERIA:

ETICA Y LEGISLACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJO:

CUESTIONARIO

NOMBRE DEL DOCENTE:

DIEGO MARIO SCARFATTI

GRADO:

“9”

GRUPO:

“A”

CARRERA:

TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DEL ALUMNO:

LUIS FERNANDO ANGEL ARRIAGA

FECHA DE ENTREGA:

24 DE JUNIO DEL 2021

CUESTIOANRIO "A"

1- ¿Qué entiendes por DERECHO?

R= Es el conjunto de normas jurídicas que rigen la vida en una sociedad

2- ¿Qué entiendes por DERECHO LABORAL?

R= Conjunto de normas jurídicas que se dan de trabajador a trabajador, de trabajador a patrón y viceversa.

3- ¿Qué entiendes por DERECHO DEL TRABAJO?

R=Es un conjunto de normas jurídicas que van a regular las relaciones entre los trabajadores y los patrones; buscando siempre el equilibrio, éstas leyes son de orden público.

4- Según Guillermo Cabanellas (1959: 72), ¿Qué es el TRABAJO?

R= Es un contrato de sociedad, pero pierden de vista que el derecho del trabajo no es un derecho económico sino, básicamente, un instrumento jurídico que contempla al hombre como tal e intenta protegerlo en su vida, en su dignidad y en su salud

5- De acuerdo con De Buen, (2005: 138) ¿Qué otro significado se le da al DERECHO DEL TRABAJO?

R= Es el conjunto de normas relativas a las relaciones que directa o indirectamente derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada, de servicios personales y cuya función es producir el equilibrio de los factores en juego mediante la realización de la justicia social

6- Según Radbruch (1955: 162); ¿En qué se inspira la idea central del DERECHO SOCIAL?

R= Se inspira no en la idea de la igualdad de las personas, si no la de la nivelación de las desigualdades que entre ellas existen, la igualdad deja de ser así, punto de partida del derecho para convertirse en meta o inspiración del orden jurídico

7- Mencione los elementos del DERECHO DEL TRABAJO

R= Conjunto de normas jurídicas à se encuentran en un código de carácter obligatorio para todos, regula las relaciones entre el trabajador y el patrón, busca el equilibrio del trabajador y el patrón.

8- ¿Cuáles eran las dos clases sociales que existían al principio del siglo XX?

R= La primera era gente del poder público y la segunda de aquellos de la que únicamente contaba con su fuerza de trabajo

9- ¿De dónde deriva la palabra "HONORARIOS"

R= De honores públicos

10- Según Ibarra (2004: 22) - en su libro La administración de justicia laboral federal en México - ¿Cuándo surgió el DERECHO DEL TRABAJO y a qué se debe dicho nombre?

R= Revolución Cartista, dándole dicho nombre por las cartas que los obreros enviaron al Parlamento Inglés, cuando se vieron desplazados por las máquinas en 1774

11- Según el autor Carvazos (1984: 254), ¿Cuántas etapas LABORALES identifica? Explique brevemente cada una de ellas.

R= Son 6:

1.- la primera verdadera etapa laboral se inició con el artículo 123 de la constitución de 1917.

2.- La segunda etapa la consideró de 1917 a 1931 cuando surgió la primera Ley Federal del Trabajo, pero existía gran incertidumbre jurídica ya que todos los estados tenían sus propias leyes laborales que variaban entre ellas.

3.- La tercera etapa parte de 1962 a 1970 cuando se reformó la Ley de 1931 y se sustituyó por la actual de dicho año; la preocupación de otorgar mejores condiciones laborales caracterizó a dicho periodo como el auge y cúspide del Derecho Laboral, también porque México tuvo el honor de exportar a otros países la legislación de los trabajadores elaborada.

4.- La cuarta etapa podemos ubicarla de 1970 a 1980, fecha en que la legislación laboral procesal fue modificada sustancialmente aunque no siempre para bien.

5.- La última etapa fue catalogada desde 1980 y se caracterizó por ser una época de crisis y de recesión en la que todas las iniciativas de reformas obreras se encuentran congeladas en nuestros recintos legislativos.

6.- comprende desde 1994 hasta la actualidad, que fue cuando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue firmado por México

12- ¿Qué enuncia El tratado de Versalles?

R= Sería el que consagra que el trabajo no debe ser considerado como mercancía o artículo de comercio

13- ¿Por quienes fue formula LA Carta del Atlántico y qué se consagra?

R= En 14 de Agosto de 1941, algunos breves principios generales que se refieren al mejoramiento de las normas de trabajo

14- ¿Qué señala La Carta de las Naciones Unidas?

R= Los niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario y de otros problemas conexos

15- ¿Qué señaló la OIT (Organización Internacional del Trabajo, en la DECLARACIÓN DE FILADELFIA DE 10 DE MAYO DE 1944?



R= Señaló caminos concretos para el Derecho del trabajo, al grado de integrar a dicha Declaración y texto anexo a la nueva Constitución de la OIT

16- ¿Dónde y cuándo fue aprobada la Declaración de los Derechos Humanos?
¿Qué artículos de interés para el Derecho Laboral incluye?

R= El 10 de diciembre de 1948 en el seno de las Naciones Unidas

22: “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y obtener el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.

23: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo y a la protección contra el desempleo”. “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual”. “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada”

17- La Denominación LEGISLACIÓN INDUSTRIAL ¿Por quiénes fue principalmente utilizada y qué características presenta?

R= Por los juristas franceses como Capitant, por un lado, resulta demasiado restringida, ya que sólo contempla un aspecto de la disciplina a las normas emanadas del proceso legislativo y desatiende a las provenientes de otras fuentes, como la jurisprudencia, la doctrina y la contratación colectiva

18- La Denominación DERECHO OBRERO ¿Por qué muchos autores la han llamado con dicho nombre y por qué fue rechazada?

R= Por las exigencias propias del obrerismo y por constituir los obreros el objeto cardinal de su preocupación, se rechaza esta denominación porque sus alcances son muy limitados, ya que de su misma letra se desprende que únicamente hace referencia al trabajo desarrollado por el trabajador de las fábricas

19- La Denominación DERECHO SOCIAL ¿Qué características presenta?

R= Implica otras disciplinas delimitadas a la perfección como el derecho agrario y el de la seguridad social. Se considera una denominación muy amplia, ya que todo derecho tiene el carácter de social, sin embargo, existe una nueva corriente que considera que el derecho social es una rama independiente del derecho público y del privado, siendo en consecuencia el derecho social el género y el derecho del trabajo la especie

20- La Denominación DERECHO LABORAL; ¿Qué características presenta?

R= Es más de aceptado por los trabajadores y la sociedad, , incluso se ha llegado a utilizar como sinónimo del vocablo derecho del trabajo.

21- La Denominación DERECHO DEL TRABAJO; ¿Qué características presenta?

R= Esta es considerada la denominación de mayor amplitud para la materia, denominación pueden implicarse todas las relaciones laborales, se base a los nuevos aportes de la rama del derecho laboral como son: derecho social del trabajo, derecho económico-social y derecho de los trabajadores.

CUESTIONARIO "B"

1- ¿Cómo surge el Derecho Colectivo”, con qué otro nombre también el llamado?

R= También llamado derecho sindical, surge por la incipiente necesidad de protección de las masas proletarias, es un derecho que concierne a los grupos sociales

2- ¿Qué significa la sigla LFT?

R= Ley Federal del Trabajo

3- ¿Qué significa la sigla CPEUM?

R= Constitución publica de los estados unidos mexicanos

4- ¿Qué significa la SHCP?

R= Secretaria de hacienda y créditos públicos

5- ¿Qué significa la STPS?

R= Secretaria de trabajo y previsión social

6- ¿Qué manifiesta La Declaración de los Derechos Humanos en el artículo 23, fracción III?

R= Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana

7- ¿Cuándo fue aprobada La Declaración Universal de los Derechos Humanos y qué establece en el artículo 22?

R= el 10 de diciembre en el seno de las Naciones Unidas, dada en Paris en 1948, Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y abstener el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad

8- ¿Qué es el Contrato por Tiempo Determinado?

R= Es aquel tipo de contrato de trabajo cuya característica principal es que permanece en una duración limitada en el tiempo

9- ¿Qué es el Contrato por Tiempo Indeterminado?

R= Es la forma de contrato de trabajo no tiene un término para el fin. Generalmente concluye con la jubilación del trabajador, su renuncia, muerte o despido

10- ¿Qué es el Contrato por Obra? Cite un ejemplo

R= El contrato por obra es aquel en virtud del cual, cumplida la condición, el trabajador

EJEMPLO: contratar a un pintor para pintar una casa, la relación laboral está limitada a la duración del trabajo

11- ¿A qué se llama SALARIO?

R= Retribución que recibe el trabajador por parte de la empresa para la que trabaja a manera de pago de pago